



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

058

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

3837203



Radicado: 2-2021-023143

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2021 13:55

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS LÍNEAS DE DEFENSA DE ESTA CARTERA MINISTERIAL, EN TEMAS LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO COLECTIVO, CAPTACIÓN ILEGAL DE FONDOS Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS

No. Compromisos

38021

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

26/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ

VALOR DEL CONTRATO

79,535,510.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

79,535,510.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

29/01/2021

I.B.C.

2,849,033

SALUD

356,100

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

455,800

A.R.L.

14,900

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021	7,122,583.00	0 %	.00		7,122,583.00
				TOTALES	7,122,583.00		.00		

TOTAL A PAGAR 7,122,583.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9418728330

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO					Total de Folios Anexos 7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 05-05-2021

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.058-2021
Nombre del Contratista:	CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ
Periodo informe:	1-abril de 2021 – 30-abril de 2021
Supervisora:	SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Área perteneciente:	Subdirección Jurídica

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido; Así como brindar asesoría jurídica, en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas Laborales, de seguridad social, Derecho Colectivo, Captación Ilegal de Fondos y Liquidación de Entidades Financieras.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran. Avance: Se asumió la defensa Técnica de los procesos asignados tal y como se puede observar en los puntos 4, 8 y 17 del presente informe.
2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos. Avance: Se realizó revisión de los procesos judiciales que se encuentran a mi cargo y descritas en el punto 4, las cuales fueron descargadas en trazabilidad
3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: **Avance:** En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance:

- Con oficio 2-2021-017502 del 12 de abril de 2021, se envía recurso de reposición en subsidio de apelación por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ejecutivo Laboral, que cursa en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Quibdó, bajo el radicado 2018 – 00232 en el que es demandante Macario Córdoba Palacios, entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-017710 del 13 de abril de 2021, se envía alegatos 2 instancia por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario Laboral, que cursa en el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral, bajo el radicado 2019 – 00523 en el que es demandante Martha Sonia Quintero entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-018555 del 16 de abril de 2021, se envía Alegatos de 2 instancia por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho, que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, bajo el radicado 2016– 00205 en el que es demandante Maria Chiquinquirá Martin Delgado entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-019156 del 20 de abril de 2021, se envía correo electrónico por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Recurso Extraordinario de Revisión, que cursa en el Consejo de Estado, bajo el radicado 2018– 00483 en el que es demandante Alejandro Alvarez Henao entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-019192 del 20 de abril de 2021, se envía contestación de la demanda por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario Laboral, que cursa en el Juzgado 17 Laboral del Circuito de Medellín, bajo el radicado 2020 – 00365 en el que es demandante Álvaro de Jesús Clavijo, entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-021360 del 28 de abril de 2021, se envía alegatos 2 instancia por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario Laboral, que cursa en el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, bajo el radicado 2015 – 00038 en el que es demandante Jorge Enrique Contreras Ospina entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-021984 del 30 de abril de 2021, se envía contestación de la demanda por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario Laboral, que cursa en el Juzgado 4 Municipal de Pequeñas Causas de Medellín, bajo el radicado 2021 – 00205 en el que es demandante Maria Sonia Chica López, entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2021-022009 del 30 de abril de 2021, se envía contestación de la demanda por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario Laboral, que cursa en el Juzgado 3 Laboral del Circuito de Pereira, bajo el radicado 2018 – 00352 en el que es demandante Blanca Cenelia Guzman, entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad. Avance: Se asumió la defensa Técnica de los procesos asignados tal y como se puede observar en el punto 4 del presente informe.
6. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen. Avance: Se han comunicado a las áreas misionales las respectivas sentencias judiciales
7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.
8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato. Avance: • El día 5 de abril de 2021 a las 10:00 am, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Pereira dentro del proceso ordinario laboral Dte Felipe Mejía Trujillo • El día 6 de abril de 2021 a las 9:30 am, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Medellin dentro del proceso ordinario laboral Dte Martha Luz Villa Murillo • El día 13 de abril de 2021 a las 3:00 pm, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Cali dentro del proceso ordinario laboral Dte Javier Orozco Ocampo • El día 14 de abril de 2021 a las 1:30 pm, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Pereira dentro del proceso ordinario laboral Dte Jose Albeiro Escalante • El día 15 de abril de 2021 a las 9:00 am, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Sincelejo dentro del proceso ordinario laboral Dte Remberto Ubadel Suarez • El día 16 de abril de 2021 a las 2:30 pm, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Bogota dentro del proceso ordinario laboral Dte Leonor Bueno Jara • El día 23 de abril de 2021 a las 9:00 am, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Medellin dentro del proceso ordinario laboral Dte Felipe Mejía Trujillo • El día 27 de abril de 2021 a las 10:30 am, se asiste a audiencia Virtual en el Juzgado Laboral de Cali dentro del proceso ordinario laboral Dte Stella Agudelo Fernández
9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

10. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que contribuyan al fortalecimiento de la línea de defensa de los procesos que es parte esta Cartera Ministerial. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.
11. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.
12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.
13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar. Avance: Se Reportó y se actualizo la información en Ekogui los procesos relacionados en el numeral 4
14. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.
15. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto. Avance: En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.
16. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio. Avance: En el presente periodo de ejecución se asistió a la reunión programada para el día 23 y 27 de abril de 2021.
17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance:
Se cumplió de acuerdo con el presente informe

Productos del contrato

El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo.

CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ
C.C. No. 3.837.203 de Corozal-Sucre

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Aprobado: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Coordinadora Grupo de Representación Judicial